



SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA RODA

ANUNCIO

Por resolución de la Alcaldía n.º 782 de 11/09/2025 ha sido aprobada la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Subinspector/a del cuerpo de la Policía Local de la plantilla de funcionarios de carrera del Excmo. Ayuntamiento de La Roda (Albacete), por el sistema de acceso libre, mediante el procedimiento de concurso-oposición, según el siguiente detalle:

Primero: Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo para la provisión de una plaza de Subinspector/a del cuerpo de la Policía Local de la plantilla de funcionarios de carrera del Excmo. Ayuntamiento de La Roda (Albacete), por el sistema de acceso libre, mediante el procedimiento de concurso-oposición:

LISTA DE ADMITIDOS/AS

El hecho de figurar en la relación de personas admitidas no supone el reconocimiento de la posesión de los requisitos exigidos en la base segunda de las rectoras de la convocatoria para participar en el proceso selectivo.

Cuando del examen de la documentación presentada, conforme a la base novena de las rectoras de la convocatoria, se desprenda que no posee alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria, las personas seleccionadas decaerán en todos los derechos que pudieran derivarse de su participación en el procedimiento.

DNI	Apellidos y nombre
4950	ARTIGAO GONZALEZ JOSE JOAQUIN
2851	BORDERIA DIAZ ELENA
7602	CAMBRONERO IBAÑEZ ANTONIO
2668	CAMPOS AGUILAR JAVIER
1273	CASTILLO MOYA FRANCISCO MANUEL
5562	CISNEROS MARTINEZ MANUEL
9323	ESCUDERO ESCUDERO JUAN LUIS
5199	GARCIA SIMON FRANCISCO JOSE
7141	GONZALEZ MOHINO HERRERO GEMMA MARIA
4157	JIMENEZ NUÑEZ JUAN CARLOS
5190	LAFUENTE LOPEZ ANTONIO
8768	LOSA FERNANDEZ GREGORIA
1883	MUÑOZ GARCIA JAIME
0051	VIVAS MORENO MOISES

LISTA DE EXCLUIDOS/AS

DNI	Apellidos y nombre	Motivo exclusión
4511	BUENDIA MORCILLO LUIS	No aporta solicitud en modelo anexo III
4174	GARCIA MIRALLES JUAN	No aporta modelo de solicitud anexo III
5584	NAVARRO PRETEL JESUS AGUSTIN	No aporta modelo de solicitud rubricada

Segundo: Conceder a los/las aspirantes que provisionalmente figuran como excluidos/as un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio correspondiente a la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Albacete, para la subsanación de los defectos señalados causantes de su exclusión provisional.

Tercero: Publicar el anuncio correspondiente a la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Albacete y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de La Roda (Albacete) para su público conocimiento.